

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Antecedentes y marco de operación

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A. C. (“El Colegio”)** como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000 el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación”, entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa, y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación de El Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A. C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por la Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionado directa o indirectamente con las actividades anteriores.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable en El Colegio se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 se inició el análisis de los cambios a realizar, sin embargo, fue hasta septiembre de 2016 que El Colegio implementó el sistema GRP Institucional, dando cumplimiento así a la Armonización Contable y llevando a cabo los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.

- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reclasificados para conformar su presentación de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, esto es para efectos comparativos y dicha conversión no modifica los resultados ni el patrimonio contable de El Colegio.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. Resumen de las principales políticas contables

CUENTA PÚBLICA 2020

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Corrección de errores contables.

Durante el ejercicio 2020 la Administración de El Colegio corrigió errores contables de ejercicios anteriores y registró un incremento neto en el patrimonio de \$2,278,121, en las cuentas de patrimonio de ejercicios anteriores por \$(119,262) y patrimonio generado del ejercicio por \$2,397,383. Esta corrección de errores contables debió de haberse registrado como un aumento al Patrimonio contribuido – donaciones de capital por \$18,785,578, así como un cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el renglón de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por \$(16,507,457), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Patrimonio contribuido			Desahorro en el estado de actividades			Neto
	2019	Ejercicios anteriores	Total	2019	Ejercicios anteriores	Total	
Reconocimiento de bienes muebles adquiridos a través de los proyectos de investigación científica (1).	\$ 607,462	\$ 17,029,716	\$ 17,637,178	\$ (1,782,612)	\$ (10,393,858)	\$ (12,176,470)	\$ 5,460,708
Depreciación revaluada de los inmuebles no reconocida en años anteriores (2).	-	-	-	(609,206)	(1,827,963)	(2,437,169)	(2,437,169)
Reclasificación de la inversión neta del GRP institucional. (3)	435,000	713,400	1,148,400	(89,175)	(200,644)	(289,819)	858,581
Reclasificación de los reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio 2019 reconocidos erróneamente en el estado de actividades del ejercicio 2020.	-	-	-	(1,603,999)	-	(1,603,999)	(1,603,999)
	\$ 1,042,462	\$ 17,743,116	\$ 18,785,578	\$ (4,084,992)	\$ (12,422,465)	\$ (16,507,457)	\$ 2,278,121

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se debió reconocer en el patrimonio contribuido - donaciones de capital, dentro de la cuenta "Rectificaciones de ejercicios anteriores" los efectos de activos fijos provenientes de diversos proyectos de investigación científica durante los ejercicios 2011 al 2019, y su respectiva depreciación en el Estado de actividades.

(2) Esta depreciación se debió reconocer en el Estado de actividades de años anteriores.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 se debió reconocer en el patrimonio contribuido - donaciones de capital, dentro de la cuenta "Rectificaciones de ejercicios anteriores" la inversión en ejercicios anteriores del GRP institucional, y su respectiva amortización en el Estado de actividades.

La Administración de El Colegio no consideró necesario incorporar los efectos antes descritos de forma retrospectiva en los estados financieros, por lo que estos ajustes se presentan como movimientos de 2020 en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, por lo que no son comparables.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Inflación acumulada</u>
2019	14.43%
2018	14.96%
2017	12.26%

c) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

d) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

e) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. El Colegio registra las estimaciones necesarias para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la Administración (Ver nota 8). Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

f) Inventario de publicaciones.

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

El Colegio revisa el valor en libros de los inventarios ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daños y compromisos de venta en firme. En las revisiones efectuadas a los inventarios al 31 de diciembre de 2020 se han identificado efectos por deterioro o de lento movimiento que disminuyen el valor de los inventarios a dicha fecha en \$12,321,138, y al 31 de diciembre de 2019 no se consideró necesario su registro (Ver nota 8).

g) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Inversión.

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

Depreciación.

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2020 y 2019:

Concepto	Tasa
Edificio	5%
Biblioteca	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

h) Activos intangibles.

Representan el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear de acuerdo con la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral. Se registra este activo debido a que, si se registrara el costo del año en el estado de actividades, se incrementaría el resultado negativo del ejercicio.

Los activos intangibles con vida útil representan el monto de la inversión en el GRP Institucional que se tiene en operación y que está diseñado para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la armonización contable. Se amortizan por el método de línea recta aplicando la tasa del 12.5%, que fue determinada considerando la vida útil estimada.

Desde el período comprendido entre enero y junio de 2018, El Colegio ha mantenido su paso constante en el uso en productivo del GRP, el cual permite:

- Tener los catálogos obligados por el CONAC: Catálogo de Cuentas Armonizado, Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Fuentes de Financiamiento, entre otros.
- Registrar la información financiera y presupuestal de manera automática y en tiempo real.
- Emitir en tiempo y forma los Estados Financieros y Presupuestales obligados por el CONAC.
- Se cuenta con un Control Presupuestal claro y eficiente, por lo que en la institución se conoce en tiempo real, el momento en el que se encuentra el presupuesto, tanto por Clasificador por Objeto del Gasto, por Actividad y/o por Unidad Responsable, permitiendo así ejercer el mismo de acuerdo a lo autorizado y programado.
- Se ha facilitado el cumplimiento en la carga de la información financiera y/o presupuestal que se requiere en los distintos portales, como el repositorio SIFASCPI, Sii@Web, Transparencia, etc.
- El sistema emite de forma automática la información para la entrega de la Cuenta Pública.
- Se han desarrollado nuevos reportes que permiten un mejor control interno, asimismo, se hacen las adecuaciones necesarias a los reportes que así lo requieran según los requerimientos del CONAC.

i) Deterioro de activos de larga duración.

El Colegio revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

j) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en El Colegio, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

k) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su artículo 79, Fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza no determinan remanente distribuible y, por lo tanto, no tributa conforme al Título II “de las personas morales”, como es el caso de El Colegio, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”. Adicionalmente, con base en el Artículo 86, Fracción III y tercer párrafo, “deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior”. El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un ISR a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2020 es del 35%.

l) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por El Colegio, como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

m) Operaciones en moneda extranjera

CUENTA PÚBLICA 2020

El Colegio registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas. En aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

n) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

o) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de El Colegio, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Caja	\$ 35,020	\$ 157,177
Fondo Fijo	4,500	4,500
Bancos	28,954,212	14,626,097
Inversiones temporales	672,287	647,906
Depósitos de fondos de terceros (Nota 13)	11,213,021	2,345,650
	<u>\$ 40,879,040</u>	<u>\$ 17,781,330</u>

A continuación, se enlistan las diferentes instituciones bancarias en donde El Colegio tiene sus cuentas de cheques:

Concepto	2020	2019
Banco Santander México, S. A.	\$ 14,698,958	\$ (1,121,114)
Banco Santander México, S. A. (nómina)	9,111	117,275
BBVA Bancomer, S. A.	567,581	1,911,208
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Nota 5)	13,273,624	12,827,080
Banco del Bajío, S. A. (Nota 5)	<u>404,938</u>	<u>891,648</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

\$ 28,954,212 \$ 14,626,097

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES.

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El artículo 19 de la Ley Para el Fomento de la Investigación Científica, establece las bases a las que se debe sujetar el establecimiento y la operación de fondos de administración y operación de desarrollo tecnológico, las más importantes son las siguientes:

a) Fideicomiso.

Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la Entidad, reconocida como Centro Público de Investigación es el fideicomitente. El 7 de noviembre de 2000, el Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), con el objetivo de regular la aplicación de los recursos autogenerados por el Centro Público de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

b) Constitución.

Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados por el propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.

c) Beneficiario.

El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.

d) Objeto del fondo.

Será financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.

e) Reglas de operación.

El Centro de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno, establece las reglas de operación del fondo.

Las operaciones que han realizado mediante este fondo, que se encuentran dentro del rubro de bancos, son las siguientes:

Concepto	2020	2019
Saldo inicial	\$ 12,827,080	\$ 12,170,060
Gastos realizados:		
Honorarios y gastos fiduciarios	(214,837)	(202,135)
Ingresos:		
Otros	661,381	859,155

CUENTA PÚBLICA 2020

Saldo final	\$ <u>13,273,624</u>	\$ <u>12,827,080</u>
--------------------	----------------------	----------------------

6. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Al 31 de diciembre, los derechos o equivalentes a recibir efectivo se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Personal Administrativo y de Apoyo	\$ 10,286	\$ 31,087
Personal Académico	52,875	47,938
Alumnos	33,000	51,000
Otros deudores	<u>616,208</u>	<u>12,786,999</u>
	<u>\$ 712,369</u>	<u>\$ 12,917,024</u>

El saldo deudor del personal administrativo y de apoyo corresponde principalmente a gastos a comprobar que se otorgan a los empleados de El Colegio para asistir a comisiones administrativas o legales, o congresos fuera de la institución.

Por lo que se refiere al saldo deudor del personal académico, son recursos que se otorgan principalmente como gastos a comprobar para que asistan a congresos académicos y trabajos de campo de investigación, como parte de sus actividades sustantivas.

El saldo deudor de los alumnos corresponde a préstamos que se otorgan para trabajos de campo o becas que tienen pendientes de recibir por parte de CONACYT.

Los otros deudores son conceptos que no tienen afinidad con los otros tres anteriores y se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Edenred México S. A. de C. V.	\$ 158,466	\$ -
Educal, S. A. de C. V.	121,562	115,063
Fondo de Cultura Económica	58,301	58,301
Tesorería de la Federación	7,500	4,447,831
Fondo de Ahorro	-	7,889,629
Otros	<u>270,379</u>	<u>276,175</u>
	<u>\$ 616,208</u>	<u>\$ 12,786,999</u>

El saldo deudor de Fondo de Ahorro, se originó de un cheque de Banco Inbursa emitido por la persona responsable del manejo de dicho concepto, que no fue depositado a la cuenta bancaria de El Colegio al cierre del ejercicio 2019 y que, no obstante, El Colegio pagó dicha prestación a los trabajadores (tanto lo ahorrado por ellos mismos como lo que aporta el patrón y los intereses respectivos) en tiempo y

CUENTA PÚBLICA 2020

forma, antes del cierre del ejercicio, situación que origina una deuda a favor de El Colegio, mismo que fue depositado durante el mes de enero de 2020.

El saldo deudor de la Tesorería de la Federación corresponde a un reintegro pendiente de efectuar, debido al diferimiento y desfase en los tiempos establecidos para tal acción y que serán reintegrados después del cierre de la Cuenta Pública.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 se registró una estimación por \$233,557 y en 2019 se consideró que no se tienen problemas de cuentas incobrables (Ver nota 8).

7. Inventarios

Al 31 de diciembre, los inventarios se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Almacén de libros	\$ 15,235,450	\$ 15,230,106
Libros en maquila	1,607,201	3,312,916
Libros en consignación	695,064	842,667
Reserva de distribución	1,859,906	(71,494)
	<u>\$ 19,397,621</u>	<u>\$ 19,314,195</u>

El almacén de libros es el espacio físico donde se tienen resguardados los libros para la venta y se encuentra ubicado en la sede de Zamora, Michoacán.

Los libros en maquila corresponden al importe de libros envidados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, y que al cierre del ejercicio no han sido terminados pues se encuentran en proceso de impresión.

Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad de El Colegio en tanto no se realiza la venta, al 31 de diciembre se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Rodolfo Lomelí López	\$ 146,417	\$ 139,436
Educal, S. A. de C. V.	142,724	183,454
Mariela Noel Calcagno	82,643	66,448
Gabriela Silva Bedolla	50,883	43,975
FIL Guadalajara	-	119,814
Otros	272,397	289,540

CUENTA PÚBLICA 2020

\$ 695,064 \$ 842,667

La reserva de distribución es la cuenta complementaria de Libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de El Colegio y los que lleven los propios distribuidores, así mismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

8. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre, la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Estimación por deterioro de inventarios:		
Libros	\$ (12,321,138)	\$ -
Estimación de cuentas incobrables:		
Deudores	(233,557)	-
Libros en maquila	(160,537)	-
Libros en consignación	(149,041)	-
	<u>(543,135)</u>	<u>-</u>
	\$ <u>(12,864,273)</u>	\$ <u>-</u>

9. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre, los bienes muebles e inmuebles se integran como sigue:

<u>2020</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada (Nota 11)</u>	<u>Neto</u>
Inmuebles:			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificios	90,219,509	63,405,518	26,813,991
	<u>99,305,071</u>	<u>63,405,518</u>	<u>35,899,553</u>
Muebles:			
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-
Equipo de Transporte	3,927,585	3,912,465	15,120
Mobiliario y equipo de Oficina	9,233,742	7,924,480	1,309,262

CUENTA PÚBLICA 2020

Equipo de Cómputo	14,674,456	14,527,311	147,145
Laboratorio y Otros activos	25,916,323	20,811,121	5,105,202
	<u>56,233,290</u>	<u>49,656,561</u>	<u>6,576,729</u>
	\$ <u>155,538,361</u>	\$ <u>113,062,079</u>	\$ <u>42,476,282</u>

	<u>2019</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada (Nota 11)</u>	<u>Neto</u>
Inmuebles:				
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562	
Edificios	<u>90,219,509</u>	<u>57,470,292</u>	<u>32,749,217</u>	
	<u>99,305,071</u>	<u>57,470,292</u>	<u>41,834,779</u>	
Muebles:				
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-	
Equipo de Transporte	3,927,585	3,912,465	15,120	
Mobiliario y equipo de Oficina	9,206,506	7,536,078	1,670,428	
Equipo de Cómputo	12,082,988	12,067,127	15,861	
Laboratorio y Otros activos	<u>10,897,851</u>	<u>8,796,426</u>	<u>2,101,425</u>	
	<u>38,596,114</u>	<u>34,793,280</u>	<u>3,802,834</u>	
	\$ <u>137,901,185</u>	\$ <u>92,263,572</u>	\$ <u>45,637,613</u>	

El rubro de Biblioteca lo integran los acervos bibliográficos que en años anteriores se capitalizaban al momento de su adquisición y que ahora se registran como gastos al momento de su compra.

Dentro de Laboratorio y Otros activos corresponden a adquisiciones de Microscopios, Muebles de laboratorio, Elevadores, Aires acondicionados, Sistemas contra incendios, Radios portátiles, Videocámaras, Grabadoras, etc.

La depreciación aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$6,184,868 y \$5,555,007, respectivamente.

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear (Nota 15)	\$	77,690,065	\$	68,696,343
GRP Institucional		<u>1,148,400</u>		<u>-</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

\$ 78,838,465 \$ 68,696,343

Durante este 2020 se inició el desarrollo de la versión 2 del GRP Institucional, la cual permite estar a la vanguardia con las tecnologías informáticas existentes y que el sistema sea compatible con los Sistemas Operativos actuales. Además, el desarrollo de los módulos de Activo Fijo, Adquisiciones y Almacenes se encuentra en la última fase del diseño para proceder a su desarrollo y poder arrancarla en productivo gradualmente a inicios del año 2021. Lo anterior permitirá complementar los puntos pendientes que se tienen por completar en la Evaluación SEvAC.

Este proyecto de inversión de esta nueva versión asciende a \$870,000 y durante el ejercicio 2019 se realizaron pagos por \$435,000, teniendo programado el finiquito durante el ejercicio 2021.

La amortización aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2020 es de \$89,175 y al 31 de diciembre de 2019 no se consideró su registro.

11. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 31 de diciembre, la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles (Nota 9)	\$ (113,062,079)	\$ (92,263,572)
Amortización acumulada del GRP Institucional (Nota 10)	(378,993)	-
	<u>\$ (113,441,072)</u>	<u>\$ (92,263,572)</u>

12. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 6,753,632	\$ 6,845,973
Otras cuentas por pagar a corto plazo	10,842,418	6,657,346
	<u>\$ 17,596,050</u>	<u>\$ 13,503,319</u>

Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar a corto plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
-----------------	-------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2020

ISR retenidos por salarios	\$ 3,477,071	\$ 3,931,191
Cuotas al IMSS	542,575	413,327
Cesantía y Vejez	615,244	538,821
IMSS retenido	191,359	172,099
Fondos de retiro	287,833	252,080
Aportaciones INFONAVIT	719,583	630,201
Amortizaciones INFONAVIT	322,718	330,453
ISR retenido honorarios	10,288	14,055
IVA retenido	41,795	14,991
ISR asimilados	33,497	7,278
ISR no deducibles pagados	7,654	17,111
Impuesto sobre nóminas	504,015	524,366
	<u>\$ 6,753,632</u>	<u>\$ 6,845,973</u>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Tesorería de la Federación	\$ 8,428,705	\$ -
Ave Publicidad, S. A. de C. V.	634,682	254,662
Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	396,631	-
Amelia Hernández Ugalde	165,433	55,680
Retroactivo de Sueldos y Salarios 2019	-	287,158
Retroactivo de Aguinaldo 2019	-	2,766,957
Retroactivo de Otras Prestaciones Salariales 2019	-	1,424,067
EBSCO Internacional	-	552,779
Metlife México	-	150,331
Otros acreedores	1,216,967	1,165,712
	<u>\$ 10,842,418</u>	<u>\$ 6,657,346</u>

El importe correspondiente a la Tesorería de la Federación corresponde a los reintegros que se encuentran pendientes de realizar derivado a las economías obtenidas en cada uno de los capítulos presupuestales del ejercicio 2020.

13. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo

Al 31 de diciembre, los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo se integran como sigue:

Saldo	Recursos	Erogaciones	Otras	Intereses	Comisiones	Saldo
-------	----------	-------------	-------	-----------	------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2020

<u>2020</u>	<u>Inicial</u>	<u>recibidos</u>	<u>realizadas</u>	<u>percepciones</u>	<u>ganados</u>	<u>pagadas</u>	<u>final</u>
Proyectos Externos:							
Proyecto Cien años de educación Indígena y Rural	\$ -	\$ 3,087,518	\$ -	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ 3,087,551
Proyecto Reorganización Político-Territorial de la América Borbónica	-	2,913,759	-	-	46	-	2,913,805
Proyecto Minería y Metalúrgica preindustrial en México	-	2,412,164	-	-	38	-	2,412,202
Proyecto Nanomateriales	-	925,000	(70,426)	-	84	-	854,658
Proyecto Dunnage Moldeado de EPP	272,198	-	-	30,000	28	-	302,226
Proyecto Pueblos Indígenas	249,268	-	-	-	-	-	249,268
Proyecto Organizaciones Civiles	49,223	192,718	(5,586)	-	-	-	236,355
Proyecto Agronacer	215,279	-	-	-	-	-	215,279
Proyecto Guachimontones	205,449	-	-	-	-	-	205,449
Proyecto Archivo General de las Indias	236,214	-	(37,378)	-	1	-	198,837
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	174,217	-	-	-	-	(5)	174,212

CUENTA PÚBLICA 2020

continuación

2020	Saldo Inicial	Recursos recibidos	Erogaciones realizadas	Otras percepciones	Intereses ganados	Comisiones pagadas	Saldo final
Proyecto Atlas Municipio de Uruapan	\$ 102,009	\$ -	\$ (34,742)	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 67,274
Proyecto Resiliencia de León	62,088	-	-	-	-	-	62,088
Proyecto Macrotunel	58,182	-	-	-	-	-	58,182
Proyecto Justicia, Delito y Cárceles	-	163,581	(113,570)	-	2	(56)	49,957
Proyecto Patrones Históricos del Agua	28,807	-	-	-	-	-	28,807
Proyecto Diseño Validación Charolas de Prolipropileno	23,950	-	-	-	-	-	23,950
Proyecto San Juanito	20,456	-	-	-	-	(2,793)	17,663
Proyecto Atlas de Riesgos	17,287	-	-	-	-	-	17,287
Proyecto Cooperativismo en la Región Centro	17,263	-	-	-	2	-	17,265
Proyecto Volcán de Tequila	10,387	-	-	-	-	(5)	10,382
Proyecto Teixidor	441,169	-	(432,336)	-	-	(37)	8,796
Proyecto Las Paradojas	2,298	-	-	-	-	(835)	1,463
Proyecto Teuchitlán	2,153	-	-	-	-	(2,088)	65
Proyecto Plan Mejoramiento	107,419	-	(119,907)	12,500	6	(18)	-

CUENTA PÚBLICA 2020

o Integral							
Proyecto							
Fortalecimien							
to de							
Capacidades							
Tecnológicas	35,633	-	(35,633)	-	-	-	-
Proyecto XLI							
Coloquio	13,224	-	(13,224)	-	-	-	-
Proyecto							
CIDAM							
MANGO	1,477	-	-	-	-	(1,477)	-
	\$ <u>2,345,650</u>	\$ <u>9,694,740</u>	\$ <u>(862,802)</u>	\$ <u>42,500</u>	\$ <u>247</u>	\$ <u>(7,314)</u>	\$ <u>11,213,021</u>

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, están ligados a un convenio firmado entre El Colegio y otra institución que apoya cada proyecto. Además, aquí también se consideran apoyos que otorga el CONACYT. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se disponen de todos los fondos debido a que hay proyectos que duran más de una etapa de actividad, así como otros que inician su operación al final de ejercicio y que los recursos se ejercen en el transcurso del siguiente año, y otros más que aún no se ha dictaminado su conclusión final.

Los gastos que se efectúan en cada proyecto se realizan y controlan de acuerdo a cada convenio de asignación de recursos firmado, ya sea como responsable asignado o co-responsable de proyecto.

14. Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones laborales (Nota 15)	\$ 77,690,064	\$ 68,696,344
Compromisos y contingencias (Nota17)	331,320	331,320
	<u>\$ 78,021,384</u>	<u>\$ 69,027,664</u>

Los incrementos de estas provisiones se reconocen dentro de los activos diferidos, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones laborales (Nota 15)	\$ 8,993,720	\$ 7,415,109
Compromisos y contingencias (Nota17)	-	331,320
	<u>\$ 8,993,720</u>	<u>\$ 7,746,429</u>

15. Obligaciones Laborales

La Entidad reconoce con base en la circular técnica NIF-08 Bis y la NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre incluye los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 68,627,641	\$ 61,324,178
Prima de antigüedad	7,516,587	6,000,615
Indemnización legal	1,108,068	943,837
Reserva de separación	437,768	427,714
	<u>\$ 77,690,064</u>	<u>\$ 68,696,344</u>

A continuación, se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre.

Concepto	2020	2019
Costo laboral	\$ 3,914,302	\$ 3,849,612
Costo financiero	4,935,773	4,993,917
Amortizaciones	(76,766)	(323,110)
Cargos (créditos) por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable	220,411	(1,105,310)
	<u>\$ 8,993,720</u>	<u>\$ 7,415,109</u>

Se reconocen en cuentas de orden y de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" y la Guía Contabilizadora número 33, del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, las obligaciones pendientes de fondear que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 reflejan un saldo de \$77,690,064 y \$68,696,344, respectivamente.

16. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre, el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Aportaciones:		
Capital Social	\$ 600	\$ 600
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063	88,700,063
Aportaciones para el FICYDT	24,315,609	23,869,065
	<u>113,016,272</u>	<u>112,569,728</u>
Donaciones de capital	16,404,240	16,404,240
	<u>\$ 129,420,512</u>	<u>\$ 128,973,968</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconocieron en la cuenta Aportaciones para el FICYDT los rendimientos generados por el fideicomiso mencionado en la nota 5 por \$446,544 y \$657,021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 no tuvo reconocimientos la cuenta de Donaciones de Capital debiendo reconocer las señaladas en la nota 3 a) y en 2019 se reconocieron en dicha cuenta \$49,845 que se integraron por todos aquellos libros que se materializaron durante el ejercicio, sobre los proyectos de investigación que vienen realizándose de años anteriores y reclasificaciones por depuración de saldos.

17. Compromisos y contingencias

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han existido dos litigios en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de \$331,320, en virtud de que, en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dichos litigios son los siguientes:

- Juicio laboral promovido por la C. Rosa Ma. Manzo Mora, con fecha del 22 de abril de 2019, reclamando el pago de la gratificación por jubilación, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 17 de octubre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.
- Juicio laboral promovido por la C. Griselda del Carmen Bolaños Gallegos, con fecha del 14 de mayo de 2019, reclamando el pago de la gratificación por renuncia, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 8 de noviembre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.

Adicionalmente, de manera extraoficial se tiene conocimiento que los Sindicatos de trabajadores de personal académico APACOLMICH y el SITRACOLMICH de trabajadores administrativos han emplazado a huelga por revisión salarial de sus respectivos contratos colectivos de trabajo, sin que hasta esta fecha haya sido legalmente emplazado El Colegio.

GRP Institucional

El cronograma de implementación para la versión 2 del GRP Institucional es el siguiente:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Etapa 1 - Integración del Patrimonio al GRP Institucional V 1.0	49 días	lun 12/10/20	lun 07/12/20
Definición de políticas para el patrimonio	3 días	lun 12/10/20	mié 14/10/20
Determinación del inventario y valuación del patrimonio	25 días	jue 15/10/20	jue 12/11/20
Clasificación administrativa del patrimonio	5 días	vie 13/11/20	mié 18/11/20
Revisión de valores contables del patrimonio	5 días	lun 22/02/21	vie 26/02/21
Realización de pólizas de ajuste a los valores del patrimonio	1 día	lun 01/03/21	mié 03/03/21
Carga de información	23 días	lun 08/03/21	mie 31/03/21
Carga de ubicaciones	5 días	lun 08/03/21	vie 12/03/21
Carga de bienes	5 días	lun 15/03/21	vie 19/03/21
Carga de imágenes de bienes	5 días	lun 22/03/21	vie 26/03/21
Carga de resguardos	5 días	lun 29/03/21	vie 02/04/21
Capacitación	1 día	lun 05/04/21	vie 09/04/21

CUENTA PÚBLICA 2020

Puesta en marcha	5 días	lun 12/04/21	vie 16/04/21
Etapa2-Contabilidad, presupuestos y patrimonio (GRP Institucional V 2.0)	67 días	lun 03/05/21	vie 09/07/21
Revisión de funcionalidades y reportes	25 días	lun 03/05/21	vie 28/05/21
Pruebas de migración masiva de datos	14 días	lun 31/05/21	vie 14/05/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 17/05/21	vie 21/05/21
Paralelo de un mes	15 días	Lun 24/05/21	vie 04/06/21
Ajustes y mejoras	25 días	lun 07/06/21	vie 02/07/21
Puesta en marcha	5 días	lun 05/07/21	vie 09/07/21
Etapa 3- Tesorería y requerimientos (GRP Institucional V 2.0)	80 días	lun 12/07/21	jue 30/09/21
Revisión de funcionalidades y reportes	18 días	lun 12/07/21	vie 30/07/21
Recabación de catálogos	5 días	lun 02/08/21	vie 06/08/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 09/08/21	vie 13/08/21
Paralelo de un mes	11 días	lun 16/08/21	vie 27/08/21
Ajustes y mejoras	17 días	lun 30/08/21	jue 17/09/21
Puesta en marcha	10 días	lun 20/09/21	jue 30/09/21
Etapa 4- Contrataciones y Almacenes (GRP Institucional V 2.0)	74 días	lun 04/10/21	vie 17/12/21
Revisión de funcionalidades y reportes	25 días	lun 04/10/21	vie 29/10/21
Recabación de catálogos	5 días	lun 01/11/21	Vie 05/11/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 08/11/21	vie 12/11/21

CUENTA PÚBLICA 2020

Paralelo de un mes	15 días	lun 15/11/21	Vie 03/12/21
Ajustes y mejoras	22 días	Lun 06/12/21	vie 24/12/21
Puesta en marcha (por motivos de las vacaciones, la puesta en marcha iniciaría en tanto se regrese a las actividades)	5 días	lun 27/12/21	vie 31/12/21

18. Ingresos y otros beneficios

Ingresos de la Gestión.

Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Venta de publicaciones COLMICH	\$ 577,729	\$ 705,485
Coediciones	217,045	309,146
Laboratorio La Piedad	184,000	317,896
Apoyos otras instituciones y Fondos externos	-	87,680
Otros conceptos	401,623	473,247
	<u>\$ 1,380,397</u>	<u>\$ 1,893,454</u>

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir al gasto corriente y de inversión, así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos obtenidos por este concepto son de \$137,110,531 y \$143,286,891, respectivamente.

19. Gastos y otras pérdidas

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (a)	\$ 112,479,717	\$ 113,106,433
Materiales y suministros (b)	3,391,304	4,660,705
Servicios generales (c)	20,459,465	20,497,899
	<u>136,330,486</u>	<u>138,265,037</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Subsidios y subvenciones (d)	<u>1,400,857</u>	<u>2,256,700</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,138,316	5,555,007
Otros gastos	<u>1,585,750</u>	<u>1,500,984</u>
	\$ <u>20,724,066</u>	\$ <u>7,055,991</u>
	<u>158,455,409</u>	<u>147,577,728</u>

- (a) Servicios personales (Capítulo 1000). Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El presupuesto ejercido en servicios personales durante el ejercicio 2020 ascendió a \$112,479,717, importe menor en un 0.01%, respecto al presupuesto del ejercicio 2019 que fue de \$113,106,433.
- (b) Materiales y suministros (Capítulo 2000). Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2020 se ejercieron un total de \$3,391,304, importe menor en un 27.23%, respecto al presupuesto ejercido del 2019, que fue de \$4,660,705.
- (c) Servicios generales (Capítulo 3000). Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron \$20,459,465 al cierre del ejercicio 2020, importe menor en un 0.002%, respecto al presupuesto ejercido en el 2019, que fue de \$20,497,899.
- (d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000). Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$1,400,857, importe menor en un 37.92%, respecto del presupuesto del ejercicio anterior que fue de \$2,256,700.

20. Estado de Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	\$ 17,781,330	\$ 30,033,864
Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio	23,097,710	(12,252,534)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Ver integración en Nota 4)	\$ <u>40,879,040</u>	\$ <u>17,781,330</u>

21. Eventos posteriores

Fideicomiso

Con fecha 2 de abril de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”, situación que afectaría al Fideicomiso mencionado en la Nota 5.

El 6 de noviembre de 2020 mediante decreto publicado en el DOF, en el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de ley, se establece dentro del octavo transitorio que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología deberá llevar a cabo las acciones que correspondan para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto no se adquieran compromisos adicionales con cargo al patrimonio del fideicomiso público denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de Michoacán, A.C., y se concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio del mismo en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Cumplido lo anterior, el fideicomiso deberá extinguirse al 30 de junio de 2021.

El mismo decreto del 6 de noviembre de 2020 menciona que al extinguirse los fideicomisos, las dependencias y entidades deberán enterar los recursos públicos federales remanentes a la Tesorería de la Federación o, en su caso, a la tesorería de la entidad, en términos de las disposiciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2020 el importe remanente del fideicomiso en favor de El Colegio asciende a \$13,273,624, y se desconoce al 12 de marzo de 2021 qué efecto se tendrá en la información financiera y la operación de El Colegio.

22. Cuentas de orden

El Colegio maneja cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, además reconoce que su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

23. Gestión de la administración

En lo general, los estados financieros se integran con la información resultante de las operaciones derivadas de la recepción de ingresos, del ejercicio del gasto y de todas aquellas operaciones contables que modifican el patrimonio, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable, y el Consejo Estatal de Armonización Contable, y se detalla en estas notas a los estados financieros.

En lo particular, la pandemia, esta desgracia, ha afectado varias de las actividades sustanciales de El Colegio, como ha sucedido a todo el sistema universitario. El área más afectada ha sido la difusión de la ciencia a través de seminarios, de congresos y reuniones presenciales académicas. El Colegio ha superado siempre este indicador de la difusión y ya se tenían programadas desde 2019 estas reuniones académicas a lo largo del 2020 que se tuvieron que suspender. No obstante, desde que se vio la gravedad de la pandemia, varias de estas actividades presenciales se han canalizado hacia medios virtuales. Desde Presidencia y Secretaria General, se ha alentado a toda la comunidad de profesores investigadores y estudiantes a reorganizar las actividades presenciales y programadas a fin de que se lleven a cabo por medios virtuales. En algunos casos sí se pudieron realizar estas actividades.

Con respecto a los indicadores de publicaciones, sí se cumplió la meta, ya que se cuenta con libros impresos y electrónicos para satisfacer este indicador. De igual manera el indicador de formación de recursos humanos se ha conseguido gracias que se programaron los exámenes de grado por medio de videoconferencia. Gracias a los cursos sobre las plataformas virtuales que tomaron los profesores investigadores de El Colegio y también gracias a los conocimientos previos sobre educación a distancia, las actividades docentes también no se verán afectadas por la pandemia. En otras palabras, la nueva generación de alumnos de maestría y posgrado que iniciaron sus cursos y seminarios a partir de octubre de 2020, tomaron clases de manera virtual. El perjuicio que traerá consigo la pandemia en docencia es que afectará momentáneamente la vinculación personal alumno-profesor, y la importancia de los estudiantes de consultar el acervo general de la biblioteca. Sin embargo, esta carencia bibliográfica se podrá limitar gracias a las bases de datos en línea de las bibliotecas de La Piedad y Zamora y también que desde hace varios años se ha construido una biblioteca digital con las lecturas básicas de todos los cursos que se imparten en las maestrías y doctorados. En términos de investigación, la pandemia sí afectó algunos proyectos de investigación personales y colectivos, ya que no se pudo realizar trabajo de campo y trabajo de archivo. Sin embargo, los

profesores investigadores contamos a nuestro favor que está en nuestras manos un conocimiento acumulado desde hace mucho tiempo que limitó los prejuicios a nuestras investigaciones. Es voluntad de todos los profesores que en cuanto termine la pandemia, se redoblen esfuerzos para recuperar el tiempo en nuestro trabajo de campo y de archivo.

Los proyectos y realidades de esta administración de El Colegio se han visto afectadas por los continuos recortes presupuestales, así como de la falta de recursos para inversión física que serían aplicados en el equipamiento y actualización de las herramientas de trabajo del personal científico. Esta reducción del presupuesto de El Colegio se explica en gran medida porque también se ha reducido el presupuesto asignado a CONACYT por el Gobierno Federal de 2015 a 2018, y la nueva administración de 2020 no ha revertido esta tendencia negativa. Las disminuciones presupuestales afectaron el círculo virtuoso de investigación, formación de recursos humanos, difusión y vinculación, en cuanto a las actividades sustantivas de la institución y por tanto los compromisos institucionales con los entornos internacional, nacional, regional y local, referentes al desarrollo de una sociedad del conocimiento, al igual que de acciones de impacto directo, mismos que quedan disminuidos en cuanto a su eficacia, lo que no abona a asegurar un buen futuro de la ciencia y tecnología en México.

A sabiendas de este panorama de reducción presupuestal, esta administración de El Colegio, desde 2018, propuso a la comunidad académica de redefinir y fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, uno de los principales mecanismos institucionales de organización de las actividades docentes, de investigación y difusión de El Colegio. Con el fortalecimiento académico de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, El Colegio logró incrementar los recursos externos destinados a los proyectos de investigación individuales y colectivos, como sucede en algunos de los Centros Públicos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades. Nuestra institución ha incrementado los recursos obtenidos en bolsas públicas de financiamiento a través de los proyectos presentados por el Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio y por grupos de trabajo de los Centros de Estudio, en particular de Arqueología, Geografía Humana y Rurales.

Desde el ejercicio 2018 se esperaba que el fortalecimiento Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento permitiera incrementar el número de proyectos presentados a bolsas financiamiento externos. Y en efecto, a finales de 2019 se presentaron a evaluación al “Programa de Ciencia de Frontera” de CONACYT 17 proyectos de investigación, de los cuales, en 2020, se aprobaron 4 de ellos por el Comité evaluador de la Convocatoria de Ciencia de Frontera.

24. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021 por el Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo. Estos estados financieros deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno de El Colegio, quien tiene la facultad de modificarlos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los estados financieros de El Colegio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2020.

Por lo tanto, se manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad, que todos los datos aquí asentados, son ciertos y son responsabilidad de la administración de El Colegio, firmando el actual Presidente de la Institución y el Coordinador General de la Administración.

Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente

C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

**